

# Fiesta y arte efímero en la villa de Castellón durante el Setecientos<sup>1</sup>

Beatriz Lores Mestre

Entre la abundancia de fiestas que se efectuaban durante el Barroco, habría que diferenciar claramente dos grupos. El primero comprendería todas aquellas fiestas que anualmente se celebraban, es decir las fiestas del calendario litúrgico (Corpus, Semana Santa, etc.). Y el segundo abarcaría las fiestas que extraordinariamente se efectuaban, bien para conmemorar acontecimientos protagonizados por la familia Real, como Nacimientos o Bodas de príncipes, Proclamaciones o Exequias Reales. O bien hechos relacionados con las autoridades eclesiásticas, como Canonizaciones o Beatificaciones, Fundación de nuevas iglesias, etc.

En este trabajo se ha estudiado exclusivamente este segundo grupo, es decir, las fiestas que "excepcionalmente" se celebraron en la villa de Castellón durante el siglo XVIII. Se ha analizado sobre todo la actitud que la Villa, como representante del poder municipal, tenía ante las fiestas y la forma como se organizaban y desarrollaban los festejos, ya que la mayor parte de la documentación con la que se ha contado trata estos aspectos. Pero no se han olvidado las obras efímeras que engalanaban el espacio urbano en estas celebraciones. Aunque de éstas no existen muchas referencias, se consideran el elemento primordial de la Fiesta Barroca, y además por su valor artístico es lo que más nos interesa como historiadores del Arte.

Las referencias a estas *obras efímeras* se suelen encontrar en los *Libros de Fiestas*, donde minuciosamente se relata el desarrollo de los festejos. Pero en Castellón, sólo tenemos constancia de que se publicara un libro de fiestas, el que relata las celebradas por la Proclamación de Carlos IV en 1789<sup>2</sup>, y después tres *opúsculos festivos*, que son relatos cortos que refieren sólo algunos aspectos de las fiestas. Uno de ellos trata también de

---

<sup>1</sup> Este artículo es un resumen de la Tesis de Licenciatura que fue leída en la Universidad de Castellón en abril de 1995.

<sup>2</sup> B.U.V. (Biblioteca de la Universidad de Valencia), Carmelo Espiau. *Relación de las funciones celebradas en la villa de Castellón de la Plana, con motivo de la Proclamación de Nuestro Augusto Soberano el Rey D. Carlos IV. Que Dios guarde, escrita por orden de Marqués de Valera. Por el Dr. D. Carmelo Espiau, abogado, capellán de la Parroquia de San Andrés de Valencia*. En Valencia: en la imprenta de Joseph Estevan y Cervera, Plaza del Horno de San Andrés. (Sign. Varios /419)

la Proclamación de Carlos IV<sup>3</sup> y los otros dos de la de Fernando VI, celebrada en 1746<sup>4</sup>. En estas obras literarias no aparecen ni dibujos, ni jeroglíficos que permitan hacer un estudio iconográfico de las obras efímeras que se mencionan (altares, arcos de triunfo, carros triunfales...) por ello el estudio realizado en la ciudad de Castellón dista mucho de lo que se ha hecho por ejemplo en Valencia, que cuenta con una abundante bibliografía de libros de fiestas, preciosamente ilustrados. A pesar de ello, con este trabajo se ha intentado aportar la visión de una ciudad pequeña en fiestas. Una ciudad, que si bien pequeña, también estaba impregnada de esa cultura barroca, latente en todas las fiestas durante los siglos XVII y XVIII.

En la España del Antiguo Régimen la fiesta puede considerarse una máscara promovida por los poderes político y religioso, para esconder la realidad de una nación en ruina. Y la monarquías de los siglos XVII y XVIII encontraron en estas celebraciones un arma esencial de gobierno y de equilibrio social, de la misma manera que lo habían hecho sus predecesores en el Renacimiento.

Durante el Renacimiento, humanistas, poetas y artistas, se encargaban de construir «la imagen del monarca», por medio de símbolos, jeroglíficos y emblemas que aparecían en las estructuras efímeras que solían erigirse en las ciudades para celebrar los principales acontecimientos de la vida de reyes y príncipes<sup>5</sup>.

La Fiesta Barroca asimiló el lenguaje y los decorados renacentistas y los fue adaptando a la realidad político-social de la época. Los materiales empleados en estas representaciones eran muy pobres, pero simulaban bronce, mármoles y piedras preciosas. Y a todo esto se sumaban las luminarias y los fuegos artificiales, con los que se pretendía alternar el ritmo de la noche y el día. En el barroco todo era apariencia y deseo de deslumbrar, de crear una realidad disfrazada.

Respecto a las fiestas promovidas por la Corona y celebradas en el

---

<sup>3</sup> B.U.V. *Noticia de las fiestas celebradas por la villa de Castellón de la Plana en la proclamación del Rey Don Carlos IV*. En Madrid, en la Imprenta Real, 1789. (Varios/419)

<sup>4</sup> B.U.V. *Relación o Romance en que se refieren las Fiestas que hizo la villa de Castellón de la Plana, en los días 26, 27 y 28 de Agosto del año 1746, a la Proclamación de nuestro Rey, el Señor D. Fernando Sexto (que Dios guarde)*. En Valencia, en la Imprenta de Gerónimo Conejos, enfrente San Martín. (Varios/402)

Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.U.Z.), Bernardo Ballester. *Memoria de las festividades y públicos regocijos que la Nobilísima y siempre Leal villa de Castellón de la Plana ha ejecutado en los días 26, 27 y 28 de Agosto de este presente año 1746 en la Proclamación del Señor Don Fernando Sexto al trono de Castilla y Valencia. Del Dr. Bernardo Ballester, abogado de los Reales Consejos y preceptor de Humanidad de la villa*. En Valencia, por Joseph Tomás Lucas. (Caja 75. 1669)

<sup>5</sup> Para el estudio de la fiesta Renacentista, véase el libro de Roy Strong, *Arte y Poder*. Madrid. Alianza Editorial, 1988.

siglo XVIII en la entonces villa de Castellón de la Plana, se ha observado que cuando se organizaban con motivo de Bodas o Nacimientos de príncipes. los actos festivos se limitaban a: misas, Te-Deums, volteos de campanas y en algunas ocasiones luminarias en todas las casas de la ciudad, ya que al pueblo se le obligaba a colocar estas luces en sus viviendas bajo sanción si no lo hacían.

Se han encontrado documentados festejos por nacimientos en catorce ocasiones en este siglo y en esta villa, observándose también que era frecuente celebrar «Rogativas» implorando un feliz parto, unos meses antes de que se produjera el alumbramiento.

El día fijado por el Ayuntamiento para hacer las Rogativas, se oficiaba una solemne misa, normalmente en la iglesia de Sta María, con asistencia del Reverendo Clero, las cuatro Comunidades de religiosos de la población y los representantes políticos del municipio. Era también costumbre efectuar una Procesión de Rogativas desde la iglesia Parroquial de Sta María hasta la iglesia de la Sangre, deteniéndose a veces en el convento de San Agustín donde se cantaban las letanías mayores.

Cuando a través de una carta procedente de la Corte, se conocía el nacimiento del nuevo miembro de la familia Real, se nombraban dos regidores o diputados que se encargaban de pasar recado al Rvdo Clero y a las Comunidades religiosas de la villa; y también en esta misma reunión se fijaba el día que tendrían lugar los festejos.

Como ya se ha indicado, en Castellón oficios religiosos, luminarias y vuelos de campanas eran los actos que se realizaban con motivo del nacimiento de un príncipe; en cambio en ciudades más grandes como por ejemplo Valencia, a estos actos se añadía una Procesión de Gracias en la que desfilaban los carros triunfales de los gremios y además se engalanaba la ciudad con arquitecturas efímeras y decorados que enmascaraban los edificios de la misma, elementos éstos que embellecían mucho más la fiesta.

Respecto a las Bodas de príncipes o infantes, decir que los festejos que se celebraban eran exactamente los mismos que se organizaban con motivo de nacimientos Reales; y de igual manera en las grandes ciudades a estos actos se sumaban otros, como representaciones militares, mascaradas, castillos de fuegos, corridas de toros, naumaquias, procesiones de Gracias ..., que sabemos que se realizaron en Valencia en estos casos<sup>6</sup>.

Los acontecimientos donde se ponía mejor de manifiesto la Fiesta Barroca eran las Proclamaciones, Visitas o Funerarias Reales. En lo concerniente a estas últimas, las Exequias, hay que decir que en España des-

---

<sup>6</sup> M<sup>o</sup>Pilar Monteagudo Robledo. *El espectáculo del poder. Fiestas Reales en la Valencia Moderna*. Valencia. Ayuntamiento de Valencia, 1995. Pág. 46.

de la Edad Media se oficiaban actos religiosos para conmemorar la muerte de un rey, pero fueron las honras de Carlos I de España (1558), primer Habsburgo, el origen de unas ceremonias que luego se convirtieron en habituales.

Las Exequias o Funerarias no eran más que un funeral simbólico, que se organizaba en las distintas ciudades de España y de las otras posesiones españolas, en América, Italia, etc.

En la ceremonia de Exequias el elemento más destacado lo constituía el Túmulo o Catafalco, que se colocaba en el crucero de la iglesia y que representaba simbólicamente el cuerpo del difunto. En España los ejemplos más tempranos de estas estructuras fúnebres se encuentran en el Reino de Aragón, ya en el siglo XIV<sup>7</sup>. Pero el paso decisivo en lo que respecta a estos andamiajes, se produce en el siglo XVI. Es entonces cuando se observa una verdadera transformación del monumento efímero y se introducen en la decoración del mismo, los recursos visuales de la emblemática.

Pero la decoración de la iglesia no se limitaba a la colocación del túmulo, ésta también se extendía a la portada y naves del templo. La fachada del edificio solía cubrirse con colgaduras negras, jeroglíficos y epitafios latinos, o enmascararse bajo arquitecturas pintadas. Y las naves también se enlutaban con paño negro y por las paredes se colocaban medallones, escudos, luces, calaveras, etc.<sup>8</sup>

La impresionante escenografía creada en las exequias Reales, es una muestra perfecta de esa cultura barroca, entendida como conjunto retórico y teatral. Los que planifican estas ceremonias toman como modelo el teatro trágico y el resultado en ambos casos es el mismo: «Enseñar impresionando fuertemente los sentidos, mantener en vilo la atención de los asistentes, fascinar por la grandiosidad de la tramoya y lo exagerado de la máquina del túmulo»<sup>9</sup>.

En el siglo XVIII, siglo en el que se centra este estudio, la nueva dinastía que se instauró, la de los Borbones, adoptó el ceremonial establecido en España siglos atrás. En las cartas que se remiten a las ciudades con la finalidad de que se realicen las exequias, siempre se hace referencia a las celebradas por los reyes anteriores.

Centrándonos ya en el tema de la Funerarias celebradas en Castellón, decir que en esta villa la costumbre de ritualizar estos acontecimientos se remonta a la Edad Media, pues se tienen documentadas exequias Reales

---

<sup>7</sup> Javier Varela. *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Editorial Turner. Madrid, 1990. Págs. 49-50.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Págs. 109-111.

<sup>9</sup> *Ibidem*. Pág. 125.

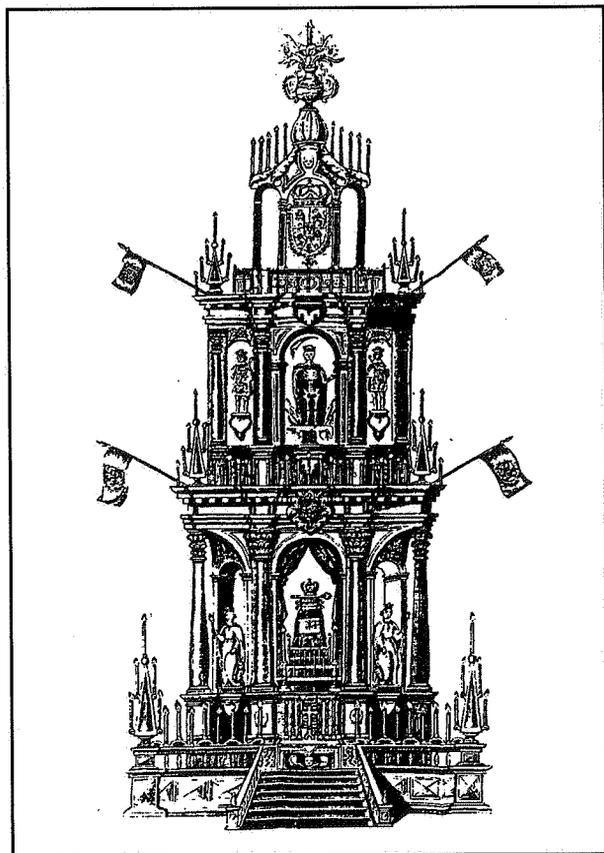


Fig. 1 Catafalco para las honras de Bárbara de Braganza en la Catedral de Granada

desde 1387, cuando falleció Pedro IV el Ceremonioso<sup>10</sup>. Esta costumbre se mantiene en los siglos siguientes, y en el siglo XVIII se han encontrado documentadas funerarias por todos los reyes y reinas de España, y también por algunos miembros de la realeza europea emparentados con ellos.

Se efectuaron exequias en 17 ocasiones: Carlos II, 1700; Delfín de Francia, padre del rey Felipe V, 1711; Delfines de Francia, hermanos de Felipe V, 1712; M<sup>a</sup> Luisa Gabriela de Saboya, primera esposa del citado rey de España, 1714; Luís XIV, rey de Francia y abuelo de Felipe V, 1715; rey Luís I de España, 1724; Francisco Farnesio, duque de Parma y segundo

<sup>10</sup> Sánchez Adell, José. *Castellón de la Plana en la Baja Edad Media*. Castellón, 1983. Págs. 172-173.



Fig. 2 Decoración de la fachada de los Jerónimos para el funeral de Isabel de Borbón

suegro de Felipe V, 1727; Víctor Amadeo, rey de Cerdeña y duque de Saboya, primer suegro de Felipe V, 1733; Mariana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II, 1740; Luisa Isabel de Orleans, viuda de Luís I, 1742; Felipe V, 1746; Juan V, rey de Portugal y suegro de Fernando VI, 1750; Mariana Josefa de Austria, reina de Portugal, 1754; Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, 1758; Fernando VI, 1759; M<sup>ra</sup> Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III, 1760; y Carlos III, 1789.

De todas estas exequias poseemos datos, hecho que permite conocer como se organizaban y desarrollaban éstas.

La noticia del fallecimiento se conocía por una carta que desde la Corte se remitía a la Villa de Castellón. Esta era leída en una Sesión del Ayuntamiento convocada por tal motivo, y en la que se acordaba:

- Nombrar una persona para dar el pésame al virrey de Valencia.
- Designar un predicador para la función de exequias.
- Publicar un bando nueve días antes de las funerarias para comunicar la noticia al pueblo y declarar por feriales nueve días.
- Enviar una embajada al Gobernador y otra al Baile, transmitiendo la noticia.
- Pasar recado al Rvdo Clero.
- Y se fijaba el día que tendrían lugar las funerarias.

Realizadas todas las gestiones oportunas, el día acordado se celebran las exequias. Los actos religiosos se iniciaban con dos misas de réquiem y terminadas éstas el sonido del cimbalillo daba la señal para que acudieran a la iglesia de Sta María los religiosos de las Comunidades y otros representantes del Clero. Seguidamente llegaban al templo los miembros del Ayuntamiento que aguardaban en la puerta la llegada del Gobernador . Estando todos reunidos se iniciaban los actos religiosos y concluidos éstos Ayuntamiento y un representación del Clero se trasladaban a la Casa de la Villa a dar el pésame al Corregidor.

De la ceremonia religiosa hay que destacar los elocuentes sermones que se pronunciaban y con mucha frecuencia se imprimían. Estos constituyen un género literario de gran efecto religioso y cultural en los siglos XVII y XVIII, pues eran un medio de propagación de las ideas políticas y religiosas . Además en ellos suelen encontrarse referencias al aparato artístico de la ceremonia, por lo que los sermones se convierten en una importante fuente de conocimiento para los historiadores del Arte.

Respecto a los catafalcos que se erigían en las exequias castellanenses, hay que decir que éstos presentan una estructura muy sencilla. Esta consistía en la superposición de tarimas cuadradas de madera, que se cubrían de bayeta negra, y se decoraban con ciriales y jeroglíficos alusivos a la muerte y a la monarquía. Las tarimas de madera del túmulo eran de distintos tamaños, presentando la estructura una forma piramidal. Este tipo de catafalcos puede decirse que formarían parte de aquellos que Victoria Soto Caba, en un libro dedicado a los catafalcos reales del Barroco Español, llama túmulos turriformes<sup>11</sup>.

No son abundantes los datos que se poseen sobre los catafalcos castellanenses. La mayor parte de ellos aparecen en la documentación de la iglesia de Sta María . Aunque los encontramos en libros que contienen esencialmente datos económicos, sobre los costes de los funerales realizados en esta iglesia, a veces en ellos pueden hallarse descripciones de

---

<sup>11</sup> Victoria Soto Caba. *Los catafalcos reales del Barroco Español (Un estudio de Arquitectura efímera)*. Madrid, 1991. págs. 212-223.

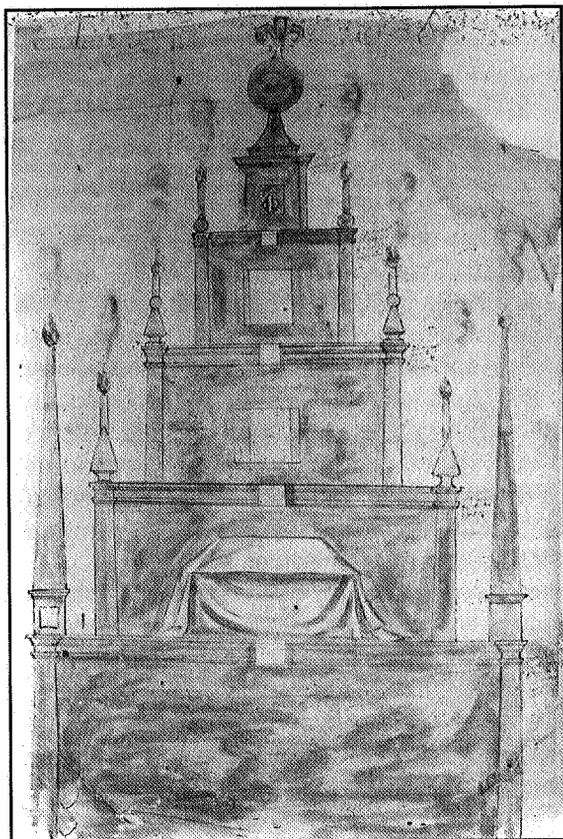


Fig. 3 Catafalco castellonense del s. XVII

las ceremonias realizadas en las Exequias Reales, así como pequeñas descripciones de los túmulos funerarios.

Las características de estas estructuras fúnebres se van repitiendo a lo largo de los siglos, algo que no es de extrañar, ya que éstas solían reutilizarse y se hacían nuevas muy esporádicamente. La descripción del catafalco erigido en las exequias por el Delfín de Francia, padre de Felipe V, dice así:

*«.. lo túmulo (el qual era de quatre ordens vestit y adornat de papers funests y lúgubres en varietat de morts pintades ab sosdichos de escritura, corones y geroglífichs molt discrets, y per lo rededor huitanta y dos llums entre aches y achetes y en*

*lo remat un coixí dels que se troben en la iglesia y la corona imperial de Ntra Sra de la Asunció...»<sup>12</sup>*

Este texto se va repitiendo de unas exequias a otras, lo único que varía es el número de luces del túmulo y el elemento que remata la estructura, unas veces es la corona imperial, otras una calavera y otras ambos elementos.

Como ha podido observarse, la presencia emblemática en las estructuras fúnebres es clara, aunque no sabemos exactamente los elementos que aparecen en los jeroglíficos y emblemas. A pesar de ello podemos aventurar que serían los habituales en estos casos<sup>13</sup>, como por ejemplo: el esqueleto o la calavera, representación misma de la muerte; el sol y la luna, que representan al rey y a la reina respectivamente, y que en ocasiones aparecen en forma de eclipse, significando que al morir el rey el sol se esconde temporalmente y durante un intervalo de tiempo la luna juega el papel principal; la nave, que puede simbolizar el viaje del rey hacia la eternidad o la inestabilidad de la vida siempre en peligro de naufragar: el león, símbolo de la monarquía hispánica; etc. Una de las peculiaridades de estos jeroglíficos es la insistencia en un limitado repertorio de elementos, todos ellos dirigidos a ensalzar la figura del fallecido o ser una alegoría de su muerte.

En lo concerniente a los gastos de las exequias, lo primero que hay que indicar, es que a finales del siglo XVII el rey Carlos II, último rey de la casa de Austria, introdujo un ajuste presupuestario en estas celebraciones. En Castellón el tope estipulado fue de cien libras. Esta cifra la van a mantener los Borbones a su llegada al poder y en las cartas remitidas en estos casos por la Corona la frase «*que el gasto no exceda de cien libras*» se repite con mucha frecuencia. Por lo general esto se cumplió, pero existen dos casos en los que no fue así; en las exequias del rey Felipe V, el gasto

---

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Castellón. (A.M.C.) *Documentación de Sta María*. Registro 110. Fol. 248.

<sup>13</sup> Véase alguna bibliografía sobre el tema:

- S. Aldana. "La emblemática valenciana del Barroco y el Funesto jeroglífico". *Archivo de Arte Valenciano*. 1979. Págs. 46-58.
- "Imágenes y símbolos de los túmulos barrocos valencianos". *Archivo de Arte Valenciano*. Enero-Diciembre, 1980. Págs. 48-56.
- A. Allo. "Origen, Desarrollo y Significación de las Decoraciones Fúnebres. La aportación española". *Ephialte*. (Vitoria-Gasteiz). 1, 1989. Págs. 87-104.
- V. Mínguez Cornelles. "Los emblemas solares, la imagen del Príncipe y los programas astrológicos en el arte efímero". *Actas Primer Simposio Internacional de Emblemática*. (Teruel-Albarracín) 1991.
- M.<sup>a</sup> P. Monteagudo Robledo. "La muerte en la emblemática. Las exequias de Mariana de Neoburgo en Valencia". *Actas Primer Simposio Internacional de Emblemática*. (Teruel-Albarracín). 1991, en prensa.

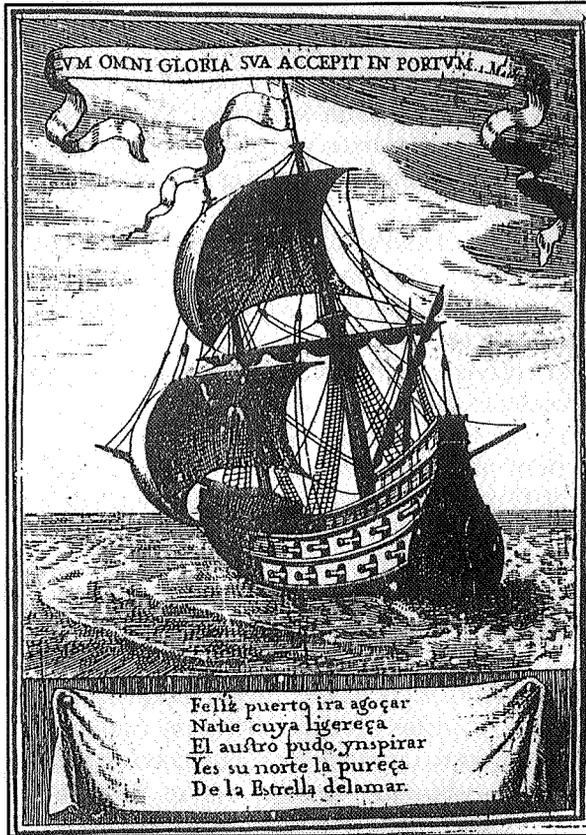


Fig. 4 Jeroglífico de las honras de Felipe IV en la Encarnación

fue de 117 Libras, 4 sueldos y 7 dineros<sup>14</sup>, y en las de la reina Bárbara de Braganza de 116 Libras y 7 sueldos<sup>15</sup>. Sin embargo, las cuentas fueron aprobadas sin dificultad.

Los gastos procedían de: la composición del túmulo; la cera consumida en la iglesia; la música que se tocaba en la función fúnebre; la limosna que se otorgaba al predicador por el sermón; y de los lutos de los miembros del Ayuntamiento (apartado en el que se concentraban los mayores dispendios).

Las otras ceremonias donde la Fiesta Barroca y el Arte Efímero están

<sup>14</sup> A.M.C. *Hacienda Municipal. Cuentas. N.º5. 1742-53. (Cuentas 1746).*

<sup>15</sup> *Ibidem. N.º8. 1758-94. (Cuentas 1758).*



Fig. 5 Jeroglífico de las honras de Felipe IV en la Encarnación

más presentes son, como ya se ha indicado, las Proclamaciones Reales, que experimentaron un gran auge en el siglo XVIII, con la llegada de los Borbones al poder, en detrimento de las Exequias.

En el Reino de Valencia se realizaron por primera vez estas fiestas en el siglo XVIII, mientras en Castilla hacía ya dos siglos que se celebraban. La razón de esto es el diferente marco legal por el que se regían los dos reinos. En Valencia cuando se producía la ascensión de un nuevo monarca al poder, se celebraba este acontecimiento haciendo que éste se trasladara a la capital de reino para jurar los fueros valencianos y a su vez recibir el juramento de fidelidad de sus vasallos.

Como sabemos, con la llegada de los Borbones al poder los fueros valencianos fueron abolidos y el Reino de Valencia pasó a regirse por las

leyes de Castilla, iniciándose desde entonces la costumbre de la Proclamación.

En el siglo XVIII, se celebraron las ascensiones al trono de cuatro monarcas: Luís I en 1724, Fernando VI en 1746, Carlos III en 1759 y Carlos IV en 1789. Y en Castellón en las cuatro ocasiones se realizaron las correspondientes Proclamaciones.

Una carta remitida por el rey, marca el inicio de los preparativos que precedían a una proclamación. En ella el monarca notifica la muerte de su predecesor y manda que se celebre su proclamación. Esta carta presenta siempre la misma estructura:

*«Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de mi fiel y amada villa de Castellón de la Plana: Habiendo sido Dios servido pasar de esta a mejor vida a mi Padre y Señor D. .... y recaído en mí como su hijo Primogénito y Príncipe jurado de España, todos sus Reynos, Estados, Señoríos. Por decreto señalado de mi Real mano de ..... : He resuelto se ejecute mi proclamación y se lebanen los Pendones en esta villa por mí y en mi Real Nombre, y que se hagan las demás ceremonias que en semejantes casos se ha acostumbrado. Lo que os he querido participar, para que lo dispongais así como espero de vuestro acreditado celo y fidelidad. De palacio a ..... de ..... de 17... Yo el Rey.»*

Una vez leída la carta se acuerda hacer lo que en ella se indica y dar el pésame y la enhorabuena al Virrey de Valencia. Incluso hay veces en las que se envía a alguna persona a Valencia para que se informe de la manera como se van a celebrar los festejos en la capital.

Después, en una segunda reunión, se nombran Diputados para que organicen los actos, se designa predicador para la función religiosa, se señalan los días que van a tener lugar éstos y se determinan los actos que acompañarán la función de Proclamación .

Pocos días antes de que se inicien estos festejos, se leen uno o varios bandos por los parajes de la villa acostumbrados para notificar oficialmente la noticia al pueblo e informarle de lo que debe hacer (asear las calles, colocar luminarias en las casas, etc).

Los preparativos para una Proclamación llevaban cierto tiempo, pues son varias las actuaciones que se llevan a cabo en estos casos. Se adornaba ricamente la fachada de la Casa Capitular de la villa, con tapices, faroles y pirámides de luces. Y en algunas ocasiones con ventanas y balcones fingidos, hechos de papel. También el interior de este edificio se decoraba cubriendo con vistosos papeles los arcos de las principales salas y algu-

nos techos. Además se tomaban prestadas de las casas más ricas de la villa, cortinas, tapices, cuadros y cornucopias para colocarlas en los distintos salones del edificio.

Las principales calles de la ciudad también eran engalanadas suntuosamente. Los edificios religiosos con altares adornados de ricas telas, luces y poesías de gran ingenio. Y las casas de las familias más pudientes de la villa, con flores, damascos, banderas, cornucopias, retratos de los reyes y también tarjetones con poesías y alegorías .

De esta forma se creaba una escenografía adecuada para las fiestas, que solían durar tres días. El primero se llevaba a cabo el acto denominado *Levantamiento del Pendón*. El pendón era un estandarte que se confeccionaba en la primera proclamación y que era reutilizado en las siguientes; en él aparecían las Armas de Castilla, en grande y en el centro, y las de Valencia, en pequeño a un lado. El pendón era la representación simbólica del monarca que se iba a proclamar, y el Alférez Mayor el encargado de officiar la ceremonia de proclamación, personificando a la ciudad. Pero como el cargo de Alférez Mayor no existía en Valencia, el Corregidor Decano del Ayuntamiento era el que realizaba esta función aquí.

El Pendón Real se custodiaba en el Ayuntamiento y cuando se tenía que utilizar, el Corregidor Decano lo trasladaba al lugar que se le había previsto bajo el retrato del monarca que se iba a proclamar al día siguiente. A esto se le denominaba Levantamiento del Pendón.

El segundo día de los festejos se ejecutaba la Proclamación propiamente dicha. Esta se debía realizar en tres lugares de la villa, colocándose en cada uno de ellos un tablado con dos escaleras, una para subir y la otra para bajar. De los tres tabladados, uno obligatoriamente debía ubicarse en la plaza Mayor y los otros dos donde pareciese más adecuado.

En Valencia, según nos indica M<sup>a</sup> Pilar Monteagudo, los tres lugares eran elegidos estratégicamente: el Llano del Real, donde estaba el palacio Real; la plaza de la Seo, donde se encontraba la iglesia Metropolitana, la de los Desamparados y la Casas Capitulares; y la plaza del Mercado, centro económico y de reunión del pueblo. La celebración de las proclamaciones en estos tres lugares quería manifestar la sumisión de los poderes político, religioso y del pueblo al poder Real<sup>16</sup>.

En Castellón en la colocación de los tabladados no se observa una justificación tan clara. Pero la obligación de colocar un tablado en la plaza Mayor, dejando que los otros dos se dispongan al libre albedrío de la villa, puede deberse a que en la citada plaza, se encontraban: el Ayuntamiento (símbolo del poder político); la iglesia Parroquial (representante del poder

---

<sup>16</sup> M.<sup>a</sup> P. Monteagudo Robledo. *Op. Cit.* Págs. 65-67.

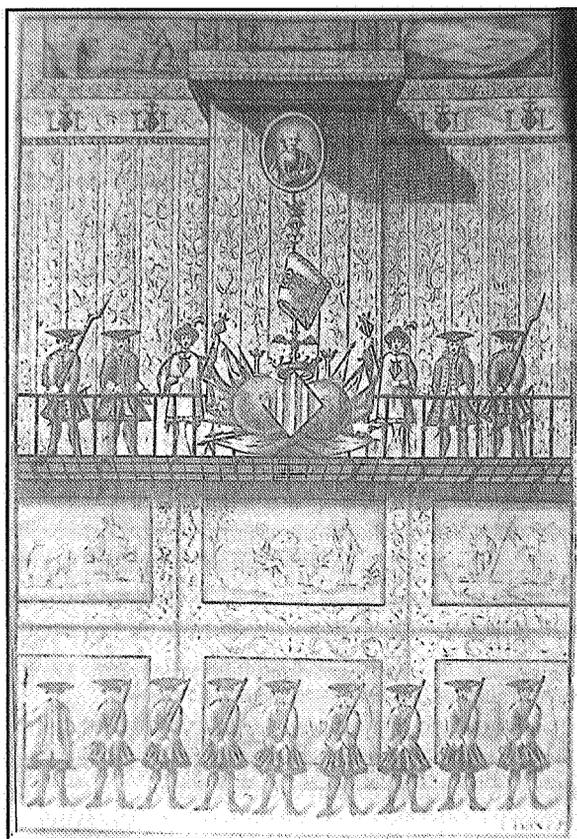


Fig. 6 Colocación del Real Pendón en el balcón del Ayuntamiento en la Proclamación de Carlos III en Valencia

religioso); y el mercado (lugar de reunión del pueblo). La Proclamación que se efectuara en el tablado de la plaza Mayor, simbolizaría la sumisión total de la villa al poder Real.

Los otros dos lugares elegidos en Castellón para realizar las demás proclamaciones eran la calle Mayor y la calle de Enmedio.

A cada uno de los tablados subían primero los Reyes de Armas, que ocupaban las cuatro esquinas y seguidamente lo hacía el Sr. Decano del Ayuntamiento, con el Sr. Corregidor y del Escribano Mayor. Comenzaban el acto de Proclamación los Reyes de Armas, pidiendo silencio a los asistentes; seguidamente el Regidor Decano hacía la Proclamación diciendo: *"Castilla, Valencia y Castellón de la Plana, por el Rey Ntro Sr. (nombre del rey) que Dios guarde y siglos viva"* y con elegante ademán extendía, leván-

taba y enarbolaba el Real Pendón repitiendo y proclamando tres veces al rey en cuestión. Después el Regidor Decano echaba monedas al pueblo y se trasladaba al segundo y tercer tablado para proceder de la misma forma.

Concluidas las tres proclamaciones se colocaba el Real Pendón en el balcón del Ayuntamiento, bajo el retrato del rey que para la ocasión se había pintado. El estandarte permanecía en ese lugar todo el día y por la noche el Regidor Decano lo depositaba en el lugar donde se custodiaba.

El tercer día de las fiestas se realizaban varias celebraciones religiosas. Por la mañana un Te-Deum y una misa, y por la tarde la Procesión de Gracias. En la misa, como ocurría en las exequias, se pronunciaba un elocuente sermón que también solía imprimirse y a través del cual se ponía de manifiesto como la iglesia participaba en la vida política del país defendiendo siempre los intereses de la Monarquía.

La Procesión de Gracias recorría toda la villa, siguiendo la carrera de las Procesiones Generales que se realizaban normalmente cinco veces al año, en las principales festividades: San Vicente Ferrer, el Corpus, San Cristóbal, la Asunción y San Roque.

El itinerario de esta procesión era el siguiente: Iglesia Parroquial de Sta María - C/Caballeros- C/Cañaret (Hoy Antonio Maura) -C/Enmedio - C/Coll de Balaguer (Hoy Pascual Tirado) - C/Enginy (Hoy Vera) - Travesía de Enginy (Hoy Isaac Peral) - C/Mayor - C/ Enseñanza - C/Caballeros - Iglesia Parroquial.

La Procesión de Gracias era el acto más suntuoso de estos festejos. En ella desfilaban los carros triunfales de los gremios, profusamente decorados, que eran uno de los elementos primordiales de la Fiesta Barroca. Estas estructuras efímeras, de forma naviforme o zooforme recorrían un espacio urbano tan ficticio como ellas mismas. Estas procesiones son una verdadera muestra de la teatralidad y fastuosidad barrocas.

En Castellón sólo tenemos referencias de la Procesión de Gracias que se efectuó por la Proclamación del rey Carlos IV en 1789<sup>17</sup>. Esta se organizó de la siguiente manera: la principiaban cuatro Batidores del Regimiento de Caballería del Príncipe, a los que seguían las banderas de la villa. Tras éstas aparecían los carros triunfales de los gremios que iban encabezados por su estandarte, al que seguían los miembros del oficio. Cada carro triunfal iba adornado con motivos alusivos a la fiesta, combinados con elementos relacionados con el oficio correspondiente. Muchas veces en los

---

<sup>17</sup> Carmelo Espiau. *Op. Cit.* Págs. 16-40.

Rocafort, J. *Libro de Cosas Notables*. Sociedad Castellonense de Cultura (S.C.C.). Castellón, 1945. Págs. 60-64.

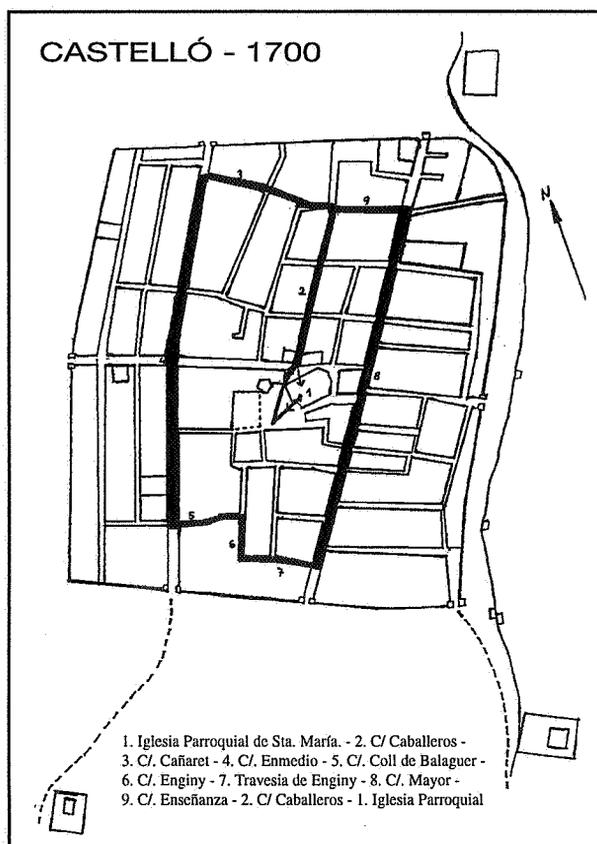


Fig. 7 Recorrido de las Procesiones Generales

carros aparecían personajes vivos (cuadros vivientes) realizando actividades propias de la profesión, o niños graciosamente vestidos lanzando poesías, monedas o instrumentos del oficio (zapatillas, harina, etc.). Estos carros iban tirados por animales o por personas escondidas bajo la estructura de los mismos, y en ellos aparecían jeroglíficos relacionados con los festejos que se celebraban. Detrás de los gremios aparecían los niños y niñas Huérfanos de San Vicente y tras ellos las cuatro Comunidades Religiosas de la villa llevando unos tabernáculos con los santos fundadores de su comunidad. Proseguía el Rvdo Clero con la patrona de la villa, Ntra Sra del Lidón que solía trasladarse desde su ermitorio a la iglesia Parroquial de Sta María para presidir los actos religiosos que se celebraban en estos festejos. Tras ellos el Iltre Ayuntamiento que llevaba a la retaguardía una

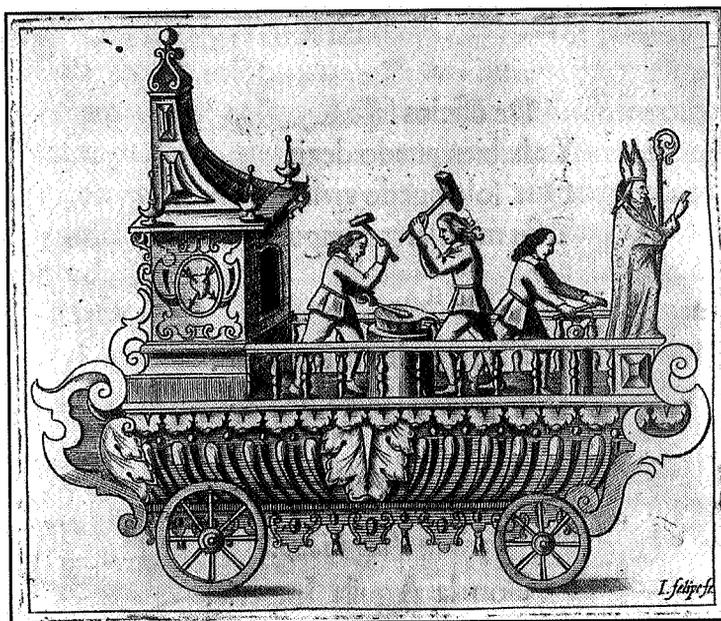


Fig. 8 Carro triunfal de herreros y cerrajeros en las fiestas con motivo de la canonización de Sto. Tomás de Villanueva (1659) en Valencia

tropa reglada de Guardias Españolas y Suizos con tambor batiente.

La estructura de esta procesión de 1789 nos sirve de ejemplo para conocer como se organizaban las Procesiones de Gracias que con tanta frecuencia se celebraban en el setecientos castellanense.

Las ceremonias descritas son las habituales en las Proclamaciones, pero existen otros actos no específicos de estas celebraciones que se suman al conjunto de actos festivos. Las corridas de toros son uno de los actos más frecuentes, y se realizaron en las cuatro proclamaciones celebradas en Castellón. Además, solían hacerse bailes, mojjigangas, fuegos artificiales y *luminarias*. Estas últimas son un elemento habitual en toda fiesta barroca, las combinaciones de luces en pirámides, candelabros o hachas, cambiaban la fisonomía de la villa por la noche. En muchos escritos, en referencia a las luminarias se dice: “*estaban las calles como si fuera de día*”.

Otros elementos presentes en la fiesta son los volteos de campanas, la música y las representaciones teatrales. Aunque estas últimas no se llevan a cabo de forma general, cuando se celebran ocupan un lugar destacado, como ocurrió en 1789 (Proclamación de Carlos IV) que en la plaza Mayor se simuló una *Naumaquia* representándose “*El saqueo o asalto de*



Fig. 9 Carro triunfal de armeros en las fiestas inmaculistas de 1662 en Valencia

*Torreblanca*”, una escenificación de la obra inédita de Manuel Vidal Salvador *“El sol robado de un ciego y el panal en el león”*.

Las naumaquias eran un tipo de espectáculos que habían dejado de practicarse tras su auge en la Roma Imperial. Estas diversiones acuáticas fueron muy frecuentes en las cortes europeas durante el Barroco, y en Valencia contamos con ejemplos importantes de ellas. En la ciudad de Valencia destaca la impresionante escenografía creada en el río Turia en 1755 para representar una naumaquia durante las fiestas de Canonización de San Vicente Ferrer<sup>18</sup>. Y en Castellón destaca la batalla naval que se representó en Peñíscola en 1746, durante las fiestas celebradas por la Proclamación del rey Fernando VI en esta ciudad<sup>19</sup>. También hay que decir que en la villa de Castellón ya existía un precedente de estas escenificaciones, el combate naval representado en la plaza Mayor en 1571, para conmemorar la victoria de las tropas españolas en la batalla de Lepanto<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> V. Mínguez Cornelles. “La naumaquia del Turia de 1755: un hito en el espectáculo barroco valenciano”. *Millars*. XII. Castellón. 1988-89. Págs. 55-70.

<sup>19</sup> B. Lores Mestre. “Las fiestas de Proclamación de Fernando VI en Peñíscola (1746)”. *Actas de las Cuartas jornadas sobre historia, arte y tradiciones populares del Maestrazgo*. Centro de Estudios del Maestrazgo. Boletín nº 49 y 50. Enero-Junio 1995. Págs. 23-43.

<sup>20</sup> F. Olucha Montins. “La festa per a la victoria de Lepant (1571) a Castelló”. *Carrer Vera*.

Las Proclamaciones Reales eran un medio para poner de manifiesto el poder Absoluto de la Monarquía Borbónica, por ello el gasto destinado a estas celebraciones era muy elevado y contando con la aprobación de la Corona.

En Castellón no sabemos cuanto fue el dinero gastado en la Proclamación de Luís I, pero sí el coste de las tres proclamaciones restantes. La de Fernando VI se elevó a 458 Libras<sup>21</sup>; la de Carlos III a 636 Libras 19 Sueldos y 10 Dineros<sup>22</sup>; y la de Carlos IV 1.440 Libras 13 Sueldos y 4 Dineros<sup>23</sup>. En esta última sí hubo problemas para aprobar el gasto y el Ayuntamiento tuvo que abonar 629 Libras por el exceso.

Estas cifras tan elevadas demuestran la importancia que alcanzaron estas fiestas en el siglo XVIII y se prolongaron hasta el siglo siguiente.

Otro tipo de festejos promovidos por la Monarquía eran los motivados por una Visita Real. Si se celebraban fiestas para conmemorar acontecimientos de los miembros de la familia Real, no estando presentes los protagonistas de los mismos (Bodas, Proclamaciones, Nacimientos...) razón mayor era festejar la llegada o el paso de un rey por una ciudad.

Las Entradas Reales tienen su origen en la Edad Media, se van transformando en el Renacimiento y se prolongan hasta bien entrado el Barroco. Durante el medievo éstas fueron ceremonias muy sencillas; el clero, los representantes políticos y las cofradías recibían al gobernante a las puertas de la ciudad y lo conducían al centro de la misma. En el Renacimiento se fueron introduciendo elementos nuevos, de ellos el más destacado el Arco de Triunfo que aparecía decorado con un importante repertorio de temas iconográficos. Este elemento continuó utilizándose durante el Barroco junto con otros aspectos decorativos.

En el siglo XVIII sólo tenemos constancia de que se produjera una visita Real en Castellón, la del Infante Carlos (futuro rey Carlos III) en 1731. Para tal ocasión se acordó que en las calles se compusieran arcos y otros adornos para un mayor lucimiento de la función. Pero cuando se acercaba la fecha del evento, llegó a conocimiento de las autoridades de Castellón que se habían modificado los planes y que el Infante Carlos no haría estación en la villa, sólo pasaría por ella y se detendría para comer en Benicasim. La única visita Real que hubiese podido festejarse en Castellón en este siglo no llegó a realizarse. Fue a principios del siglo siguiente, en 1802, cuando esta villa pudo poner de manifiesto su fidelidad a la Corona festejando la visita de Carlos IV y M<sup>a</sup> Luisa de Parma. En esta ocasión los

---

<sup>21</sup> A.M.C. *Hacienda Municipal. Cuentas*. N<sup>o</sup>5. 1742-53. (Cuentas 1746)

<sup>22</sup> *Ibidem*. N<sup>o</sup>8. 1758-94. (Cuentas 1759)

<sup>23</sup> *Ibidem*. N<sup>o</sup>9. 1760-1789. (Cuentas 1789)

castellonenses se esmeraron muchísimo engalanando la población: se colocaron diversos arcos de triunfo en diferentes puntos de la villa, se levantaron algunos tablados ricamente decorados y adornaron aquellas calles por las que había de pasar la comitiva Real.. Esta vez, en Castellón pudieron contemplarse todos aquellos elementos que eran habituales en una Fiesta Barroca.

Las últimas celebraciones que se han estudiado, efectuadas por deseo de la Corona son las Rogativas. Estas se realizaron por hechos de armas, implorando la victoria (1720- Por España que se había levantado en armas en Ceuta; 1732- Por el triunfo en la recuperación de la Plaza de Orán; 1794- En la guerra que enfrentó a España contra Francia); por enfermedades; (1720- Para que Dios librase a Francia y los dominios españoles de un mal contagioso que estaba haciendo estragos en Marsella); o pidiendo “un feliz acierto en el gobierno “ de un nuevo Rey (1789- al subir al trono Carlos IV).

Los actos que se organizaban en estas ocasiones eran: misas cantadas, Te-Deums, procesiones, etc. Y habitualmente se trasladaban las imágenes del Sto Sepulcro (sito en la iglesia de la Sangre ) y de la Virgen del Lidón, a la iglesia Parroquial de Sta María. Mientras estas imágenes permanecían en la citada iglesia, el Rvdo Clero, las Comunidades Religiosas y el pueblo acudían a implorar el beneficio deseado.

Las Rogativas no cesaban hasta que se conseguía lo que se pedía, y cuando esto se lograba se preparaban celebraciones en Acción de Gracias, como una Procesión General, luminarias y sonoros vuelos de campanas.

La segunda parte de este trabajo se ha dedicado a las Fiestas Emanadas del Poder Religioso, realizándose las siguientes divisiones:

### **Fiestas por Beatificaciones o Canonizaciones**

De este apartado sólo hemos encontrado referencias de tres fiestas. La primera se celebró en 1713 por la Canonización de San Pío V, San Félix Cantalicio y Sta Catalina de Bolonia; la segunda en 1737 por la Beatificación de José de Lionisa, Religioso Capuchino; y la tercera en 1747 por la Canonización de los Santos Fidele de Sigmaninga y José de Lionisa.

No son muchos los datos que poseemos sobre estas fiestas, pero se han podido extraer una serie de ideas que son comunes en las tres celebraciones. Estos festejos los organizaban las Comunidades religiosas, que después pasaban recado al Ayuntamiento de la villa para que participara también en ellos. Se le pedía ayuda económica y ésta se la ofrecía el poder municipal, tomando un día de los festejos a su cargo. Estas celebraciones duraban tres o cuatro días, y cada uno de éstos organizaba la fiesta una institución: el Reverendo Clero, las Comunidades y el Ayuntamiento.

Como el resto de las fiestas barrocas, éstas tenían carácter lúdico-religioso, ya que a los actos religiosos que se celebraban (misas, procesiones,...) se sumaban otros de tinte profano como: toros, luminarias, fuegos artificiales, bailes, etc.

### **Fiestas por la Fundación de nuevas iglesias o conventos, y por la conclusión de obras**

De este grupo destacaremos las siguientes: en 1722 se celebraron fiestas por la Consagración de la iglesia del nuevo convento de las monjas Capuchinas; en 1731, por la Bendición de la iglesia de Ntra Sra del Lidón; en 1738, por la conclusión de las obras de la iglesia de la Sangre; y en 1793, por la reedificación de la iglesia del convento de San Francisco.

Estas fiestas duraron también tres o cuatro días, excepto las de la Consagración de las monjas Capuchinas, pues en esta ocasión se organizó un novenario. En estas fiestas los actos que se organizaron fueron los mismos que se han mencionado en el apartado anterior.

### **Celebraciones con motivo de entradas o funerarias de obispos**

La *entrada* de un obispo a una ciudad, no se producía exactamente el día de su llegada, sino que era éste, el que fijaba el día que tendría lugar el acto de bienvenida.

En Castellón se acostumbraba recibir a los obispos vistiendo de Pontifical o medio Pontifical, y se les acompañaba bajo palio hasta el pie del altar, lugar donde el obispo se acomodaba junto con los miembros del Ayuntamiento. Una vez allí éste publicaba su visita, oficiaba una pequeña ceremonia y visitaba todo aquello que era de su obligación en la iglesia. Y después la Villa lo acompañaba hasta el lugar donde se alojaba.

En las entradas de los obispos que se realizaban en Castellón, desde el siglo XVII existía una polémica, que tenía su origen en la negativa de la Villa de recibirlos si no iban vestidos de Pontifical. Esto provocó que se recibieran varias cartas condenando esta actitud, aunque parece ser que de poco sirvieron porque la Villa siguió manteniendo la misma postura.

Respecto a las exequias de obispos, hay que decir que poseemos muy pocas noticias, ya que sólo conocemos los actos que se realizaron al morir el que fuera obispo de Barcelona, Sr. Josep Climent en 1781. Sabemos que en esta ocasión se tocaron las campanas como sólo se hacía por la muerte de un rey y se colocó también, en la iglesia de Sta María, un túmulo muy bien iluminado que centró las ceremonias fúnebres que se realizaron y que contaron con la presencia de todas las autoridades de la villa

## Rogativas

Las rogativas promovidas por el poder religioso, solían realizarse en pro de la salud pública (plagas, epidemias..) o por problemas relacionados con la naturaleza (inundaciones, sequía, terremotos ..).

En Castellón en el siglo XVIII las rogativas que con más frecuencia se organizaron fueron las debidas a la sequía o a las inundaciones. En estas ocasiones solía trasladarse la imagen del Sto Sepulcro, desde su capilla en la iglesia de la Sangre, hasta la iglesia de Sta María. Y allí se realizaban las rogativas hasta que se conseguía el beneficio deseado, cuando esto ocurría se devolvía la imagen a su iglesia en procesión.

Cuando se celebraban rogativas era también muy frecuente trasladar la imagen de Ntra Sra del Lidón a la iglesia de Sta María, como ocurrió en 1748 cuando se produjo un terremoto en el Reino de Valencia. En esta ocasión se pretendía dar las Gracias a la patrona de la villa por haberla librado de estas desgracias.

Con motivo de enfermedades, igual se trasladaba la imagen del Santo Sepulcro como la de Ntra Sra del Lidón, aunque era más frecuente trasladar ésta última.

Como norma general, cuando surgía la necesidad de realizar estas ceremonias, el Clero solía hacer primero rogativas privadas, antes de hacerlas públicas si no se remediaba el mal pasado un tiempo. Cuando se conseguía lo que se imploraba se realizaba una Procesión General en Acción de Gracias.

De este estudio de las Fiestas Barrocas realizadas en Castellón del setecientos, se han extraído una serie de conclusiones que servirán tanto para las fiestas promovidas por las autoridades religiosas, como para las efectuadas por deseo de la Monarquía.

Estas fiestas duraban normalmente tres o cuatro días (aunque algunas veces hubo novenarios), pero un día especial era el eje de la celebración: por la mañana se oficiaba una misa y por la tarde una Procesión General en la que participaban gremios, comunidades religiosas, Ayuntamiento, Rvdo Clero y Nobleza. Y los días siguientes diversiones: corridas de toros, fuegos artificiales, bailes, etc.

Los actos festivos son siempre los mismos, lo único que varía es el orden en que se celebraban éstos. Aunque, como hemos visto, existen celebraciones específicas de cada fiesta: en las proclamaciones Reales se lleva a cabo la aclamación del Pendón Real en diferentes lugares de la villa; y en las visitas de personajes ilustres se realizaban las Entradas Triunfales. Pero si a la fiesta se le quitan estos actos circunstanciales, se mantiene la estructura mencionada.

En este estudio se ha podido observar que en Castellón de la Plana la Fiesta Barroca presenta los mismos elementos y la misma estructura que

en Valencia. Lo que ocurre es que en esta ciudad se han hecho estudios muy exhaustivos porque existe una abundante bibliografía de Libros de Fiestas.

Si durante el siglo XVII las fiestas eran utilizadas como una válvula de escape para olvidar la precaria situación existente; en el siglo XVIII cuando ya se había experimentado una mejoría, los borbones (al igual que había hecho la dinastía de los Austrias) utilizaron las fiestas con fines propagandísticos, para mostrar su poder y su riqueza . Y en esta línea puede decirse que las fiestas celebradas en el Castellón del Setecientos han de considerarse una manera que tuvieron los poderes locales de manifestar la favorable situación en que se encontraba la villa en este siglo.